



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Resuelve Petición Requerimiento
Proceso: Verbal – Simulación Absoluta
Demandante: José Emilio Yepes Rivas
Demandados: Carlos Arturo Isaza Toro
Valdivia Fincas S.A.S
Radicado: 630013103003-2022-00170-00

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

El apoderado de la parte actora elevó petición orientada a que se requiera a las oficinas de registro a las que se libraron las correcciones sobre las medidas cautelares de inscripción de la demanda a fin de que se pronuncien sobre estas.

A ese respecto, cumple indicar que no se ha acreditado por el peticionario haber agotado el trámite de inscripción ante cada entidad de cada una de las cautelas, ello conforme a las previsiones de la instrucción administrativa 05 del 22-03-2022, razón por la que no se acoge la petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11d2e39da07f103f7caaa68ccb083872e780eedf9a766c5025c7aecaf48a871f**

Documento generado en 07/10/2022 08:42:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>